

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES IGUALDAD 2022

### ANEXO V:

#### **MODELOS VARIOS AMBAS MODALIDADES**

SOLO EN CASO DE SER NECESARIO

#### **MODELOS**

- MODELO 16: REFORMULACIÓN DE LA SOLICITUD Y ALEGACIONES
- MODELO 17: RENUNCIA Y/O MODIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA
- MODELO 18: COMUNICACIÓN DE OBTENCIÓN DE OTROS INGRESOS
- MODELO 19: DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y/O COMUNICACIÓN DE LA BAJA DE DATOS BANCARIOS dirigido a IGUALDAD, **sólo** en caso de no estar dado de alta o de modificación.

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

1



MODELO 16. REFORMULACION Y ALEGACIONES

REFORMULACIÓN DE LA SOLICITUD Y ALEGACIONES  
SUBVENCIÓN 2022 DELEGACIÓN IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_ en su condición de representante de la Entidad/Asociación \_\_\_\_\_, CIF nº \_\_\_\_\_ habiendo solicitado a la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba, subvención para: (marcar lo que proceda)

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDADES HABITUALES Modalidad I
- PROYECTO Modalidad II

DECLARA

- Que ha tenido conocimiento de la propuesta de desestimación o de concesión de subvención para su solicitud en la modalidad antes indicada por un importe de \_\_\_\_\_ € siendo este importe inferior a lo solicitado.
- Que en relación a esta propuesta comunicada, MANIFIESTA (cumplimentar alguna de las tres opciones, y especificar en su caso los datos correspondientes):

- A) **No está conforme** con la propuesta de concesión o desestimación, por lo cual está entidad rechaza la propuesta y entiende que debe estimare su solicitud por los siguientes motivos:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

- B) **Está conforme** con la Subvención que se propone conceder y **no presenta presupuesto reformulado** por lo que presentará, en su momento, justificación por el importe solicitado inicialmente.
- C) **Está conforme** con la subvención que se propone conceder y dado que no existen vías de cofinanciación que sufragen la totalidad del presupuesto inicial previsto en su solicitud, PROPONE se admita **reformulación de su solicitud** con el reajuste de actividades y presupuesto adjunto, sin que por ello afecte a la finalidad y objetivos previstos.

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

2



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV  
9fce0dcab8cdec2df338dc5330cf57064c92351a

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF  
P1402100J

FECHA Y HORA  
05/07/2022 14:42:40 CET

## REFORMULACIÓN DE SOLICITUD

Asociación/Entidad \_\_\_\_\_ CIF nº \_\_\_\_\_

Importe propuesto de concesión \_\_\_\_\_ €

### ACTIVIDADES Y/O GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (marcar lo que procede y cumplimentar)

- Se mantienen las mismas actividades y/o gastos de funcionamiento previstos en la solicitud realizándose un reajuste en:
- Duración, reduciéndose a \_\_\_\_\_
  - Número de unidades de \_\_\_\_\_ que se reduce a \_\_\_\_\_
  - Otro, indicar \_\_\_\_\_
- Se modifican las siguientes actividades y/o gastos de funcionamiento según

NOMBRE ACTIVIDAD O GASTO FUNCIONA.	DESCRIPCION	MODIFICACIÓN

### PRESUPUESTO DE GASTOS:

Tipos de gasto y concepto (detallar todos los gastos presupuestados presentados en la solicitud)	Cantidad SOLICITADA	Cantidad REFORMULADA
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
<b>Total</b>	<b>€</b>	<b>€ (*)</b>

(\*) **NOTA:** La suma de la columna Cantidad Reformulada debe ser igual al Importe propuesto de concesión

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

3



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

9fce0dcab8cdec2df338dc5330cf57064c92351a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

05/07/2022 14:42:40 CET

**MODELO 17. RENUNCIA O MODIFICACIÓN**

**COMUNICACIÓN DE RENUNCIA O MODIFICACIÓN SOBRE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA**

DELEGACIÓN DE IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA  
CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2022

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_ en su condición de representante de la **Entidad/Asociación** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CIF nº \_\_\_\_\_ Habiéndose notificado el acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se concede a la entidad que represento la cantidad de \_\_\_\_\_ € con cargo a la convocatoria 2022 de Subvenciones de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba en la modalidad de

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDADES HABITUALES Modalidad I  
 PROYECTO Modalidad II

**EXPONE:** (marcar lo que proceda y cumplimentar)

Que la entidad que represento **RENUNCIA** a subvención concedida por los siguientes motivos

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Que se va a producir una modificación sobre las actividades o gastos de funcionamiento previstos en la solicitud o reformulación en cuanto a:

NOMBRE ACTIVIDAD O GASTO FUNCIONA.	DESCRIPCION	MODIFICACIÓN

Que dicha modificación supondrá

- Ninguna variación del presupuesto concedido.
- Variación del presupuesto concedido según se especifica en el siguiente cuadro:

**GASTOS**

Tipos de gasto y concepto (detallar todos los gastos presupuestados presentados en la solicitud o en la Reformulación)	Gastos inicialmente previstos	Modificaciones o Nuevos Gastos Previstos	Cantidad imputada a la subvención de Igualdad
	€	€	€
	€	€	€
	€	€	€
	€	€	€
	€	€	€

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

Tipos de gasto y concepto (detallar todos los gastos presupuestados presentados en la solicitud o en la Reformulación)	Gastos inicialmente previstos	Modificaciones o Nuevos Gastos Previstos	Cantidad imputada a la subvención de Igualdad
<b>Total gastos por concepto</b>	€	€	€

**INGRESOS**

Tipo de ingreso	Cantidad
Aportación de la entidad	€
Subvención Municipal Delegación de Igualdad	€
Subvención otras Delegaciones Municipales (especificar)	€
Ayudas de otros organismos públicos o privados (especificar)	€
Otras aportaciones (especificar)	€
<b>Total ingresos</b>	€

- Que los motivos por los motivos que fundamentan esta modificación son:
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_
- Que el plazo de ejecución de la subvención concedida termina el \_\_/\_\_/202\_\_ y según las base 12) de la convocatoria se puede solicitar modificación con un mes de antelación a la finalización del plazo de ejecución.

Es por lo que **SOLICITA** (marcar lo que proceda)

- Se de por presentada y sea aceptada la RENUNCIA a la subvención concedida.
- Resolución favorable que autorice la modificación de la subvención concedida.

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

5

**MODELO 18. COMUNICACIÓN DE OBTENCIÓN DE OTROS INGRESOS**

**COMUNICACIÓN DE SOLICITUD O CONCESION DE OTROS INGRESOS**

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_ en su condición de representante de la **Entidad/Asociación** \_\_\_\_\_, CIF nº \_\_\_\_\_ habiendo solicitado al Ayuntamiento de Córdoba, subvención para: (marcar lo que proceda)

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDADES HABITUALES Modalidad I  
 PROYECTO Modalidad II

**MANIFIESTA**

- Que con fecha \_\_/\_\_/202\_\_ ha solicitado financiación a (indicar nombre de la Delegación Municipal/ Administración / Ente) \_\_\_\_\_ por un importe de \_\_\_\_\_ euros para cubrir gastos incluidos en la solicitud de subvención realizada a Igualdad, en concreto en (marcar y cumplimentar lo que proceda)

EL PROYECTO denominado \_\_\_\_\_

LA ACTIVIDAD HABITUAL de \_\_\_\_\_

LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO de \_\_\_\_\_

- Que en base a la solicitud antes indicada se le ha sido concedida una subvención por (indicar entidad) \_\_\_\_\_ por un importe de \_\_\_\_\_ euros.

- Que esta solicitud o concesión supone el siguiente presupuesto de Ingresos y Gastos para la subvención de Igualdad

**INGRESOS:**

Tipo de Ingreso	Cantidad
Aportación de la entidad	€
<b>Subvención de la Delegación de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba</b>	€
Subvención otros organismos públicos o privados (especificar)	€

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

6

Hash: c519de706ce59d581499e1ce3aed87c9610af670baacb1f3b118481d4a77566ba39dc493b18dbe47ae1c5b216f94b0b091742a0093302e8a2bd397219966bb0f | P.ÁG. 6 DE 10

Tipo de Ingreso	Cantidad
Otras aportaciones (especificar)	€
<b>Total ingresos</b>	€

**GASTOS:**

(Deberán estar desglosados y pormenorizados, detallando los tipos de gastos, su cuantía e importe-precio por unidad y precio total-, de forma que se pueda valorar la correspondencia de los gastos presentados con su valor habitual de mercado).

Tipos de gasto y concepto	Cantidad presupuestada	Cantidad a cargo Subv Igualdad
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
	€	€
<b>Total Gastos</b>	€	€

- Que el plazo de ejecución de la subvención concedida termina el \_\_/\_\_/202\_\_ por lo que se cumple la obligación, como entidad beneficiaria, de comunicar la obtención de otros ingresos en plazo ( base 10 apartado f) de la convocatoria.

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

7

MODELO 19. DESIGNACIÓN / MODIFICACIÓN CUENTA BANCARIA



DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIÓN DE LA BAJA DE DATOS BANCARIOS

Órgano de Gestión Económico Financiera - Departamento de Contabilidad

Alta  Modificación

**I. Datos del acreedor.** \* Los campos marcados con \* son obligatorios  
\* Obligatorio presentar NIF/NIE/CIF adjunto (ver doc a adjuntar en pág. 2)

\* NIF/NIE/CIF  \* Nombre y Apellidos o denominación social de la empresa

\* Domicilio a efectos de notificaciones  \* Municipio

\* Provincia  Código postal  \* Teléfono fijo

\* Correo electrónico  \* Teléfono móvil:

Si el Alta o Modificación es para el cobro de DIETAS, señalar el cuadro adjunto  DIETAS (SOLO PERSONAL MUNICIPAL),  
Si el alta es para el cobro de una AYUDA SOCIAL, señale el cuadro adjunto  AYUDA SOCIAL (EMERGENCIA, ALQUILER Y FAMILIARES)

**II. Datos del representante del acreedor, si procede (obligatorio para entidades).**

NIF/NIE  Nombre y Apellidos

**III. Cuenta bancaria que se desea dar de alta (obligatorio IBAN)** BIC

Código IBAN  Código Entidad  Código Sucursal  DC  Número de cuenta

**A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (imprescindible rellenar todos los campos)**

\* Nombre de la entidad bancaria  \* Persona que firma el certificado de titularidad:

Certifico, a petición del acreedor o de su representante, que la cuenta que se desea dar de alta existe, es de titularidad del acreedor y se encuentra abierta a su nombre, a efectos de la recepción de los pagos que a la misma le vaya a ordenar el Ayuntamiento de Córdoba. \* Firma y sello entidad bancaria

En  a  de  de 20

\* Antigüedad máxima del certificado bancario: 1 mes antes de la fecha de presentación del modelo.

**IV. Cuenta bancaria que se desea dar de baja en el Fichero Central de Terceros**

Código IBAN  Código Entidad  Código Sucursal  DC  Número de cuenta

DILIGENCIA: El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de la cual se quiere recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el Excmo. Ayto. de Córdoba exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

\* En  a  de  de 20

\* Nota: para certificados de banca online, ver apartado 3 de las instrucciones (Firma del interesado o representante)

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

En aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en fecha 25 de mayo de 2018, en relación a los datos personales recogidos en este impreso/formulario serán incorporados y tratados en el fichero DATOS BANCARIOS – ACREEDORES, responsabilidad del Ayuntamiento de Córdoba, Órgano de Gestión Económica Financiera, sita en Capitulares 1, 14002 Córdoba, con la finalidad de facilitar el pago por parte del Ayuntamiento a sus acreedores a través de transferencias bancarias. Ante el Ayuntamiento de Córdoba, las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El tratamiento de los datos queda legitimado a través del consentimiento que se presta con la presentación de este impreso/formulario. Los datos no podrán ser cedidos a terceros, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegado de Protección de Datos: delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es

SR./A. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

v3 - 28/1/2021

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)

8



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV  
9fce0dcab8cdec2df338dc5330cf57064c92351a

URL DE VALIDACIÓN  
https://sede.cordoba.es

NIF/CIF  
P1402100J

FECHA Y HORA  
05/07/2022 14:42:40 CET



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL "MODELO DE DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIÓN DE LA BAJA DE DATOS BANCARIOS"

**Se presentará el formulario original debidamente cumplimentado y firmado sin enmiendas ni tachaduras.**

**APARTADO I.- Acreedor:** Persona física o entidad que ha de percibir el pago. Deberán consignarse el nombre y los apellidos o la denominación social tal y como figuren en el documento de identificación (NIF/NIE/CIF)

**APARTADO II.- Representante (Cumplimentar cuando sea una entidad que actúe por medio de representante).** El representante deberá consignar su NIF/NIE, nombre y apellidos, y firmar el modelo.

**APARTADO III.- Alta de datos bancarios:** Código IBAN (24 dígitos), cuya estructura es: "ES" + Número de Control (2 dígitos) + Código de Cuenta Cliente (20 dígitos), y que habrá de ser de **titularidad del acreedor** (es decir, de la persona que figure en el Apartado I), lo que deberá acreditarse mediante el **certificado de la entidad bancaria que acredita la titularidad de la cuenta corriente, que habrá de estar relleno sin omitir ningún campo.**

La antigüedad máxima del certificado no puede ser superior a un mes desde la fecha de presentación del modelo.

En el caso de que se aporte por el acreedor un certificado de titularidad de cuenta bancaria en documento separado, como los emitidos a través de banca online, deberá presentarse un certificado completo, firmado y sellado por la entidad bancaria y con indicación de las personas firmantes, o en su caso un certificado de titularidad de la cuenta corriente firmado electrónicamente por la entidad bancaria. Los certificados de titularidad de cuenta bancaria firmados electrónicamente habrán de presentarse como documento adjunto a la instancia, separado del presente modelo, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, a fin de poder comprobar la validez de la firma electrónica.

**APARTADO IV.- Baja de datos bancarios:** Este apartado sólo debe ser cumplimentado cuando se desee dar de baja cuentas ya existentes en el Fichero Central de Terceros.

### FORMA DE PRESENTACIÓN

#### Entidades

Las solicitudes de los obligados a la relación electrónica conforme lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (entidades), se presentarán por medios electrónicos a través del Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Córdoba, al que se accede desde [https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instanciageneral/Unidad destinataria: CONTABILIDAD \(LA0016545\)](https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instanciageneral/Unidad_destinataria:CONTABILIDAD(LA0016545)) o mediante su presentación en otros registros electrónicos (Registro Electrónico).

#### Personas físicas

En el caso de no obligados a la relación electrónica con la administración (empresarios individuales), la presentación se realizará: por medios electrónicos a través del Registro Electrónico General al que se accede desde [https://sede.cordoba.es/cordoba/registroelectronico/nueva-instanciageneral/Unidad destinataria: CONTABILIDAD \(LA000001645\)](https://sede.cordoba.es/cordoba/registroelectronico/nueva-instanciageneral/Unidad_destinataria:CONTABILIDAD(LA000001645)) o mediante su presentación en otros registros electrónicos (Registro Electrónico); o en su caso por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

### DOCUMENTACION ADICIONAL A ADJUNTAR A LA INSTANCIA

- Fotocopia del NIF/NIE/CIF del acreedor.
- Fotocopia del NIF/NIE del representante del acreedor, si procede
- Certificado de titularidad de cuenta corriente firmado electrónicamente por la entidad bancaria, para certificados emitidos mediante banca online. En este caso, se habrá de adjuntar a la instancia como documento separado para poder comprobar su validez.

### OTRA INFORMACION RELEVANTE

- El apartado III incluirá siempre firma y sello de la entidad bancaria correspondiente, así como datos de la persona que certifica la titularidad de la cuenta corriente.
- El formulario deberá ser firmado por acreedor, el representante legal de la entidad, o en administrador concursal, según proceda.

v3- 28/1/2021

9

ANEXO V MODELOS VARIOS (sólo en caso necesario)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

#### CÓDIGO CSV

9fce0dcab8cdec2df338dc5330cf57064c92351a

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

P1402100J

#### FECHA Y HORA

05/07/2022 14:42:40 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9fce0dcab8cdec2df338dc5330cf57064c92351a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c519de706ce59d581499e1ce3aed87c9610af870baacb1f3b118481d4a7756ba39dc493b18dbe47ae1c5b216f94b0b091742a0093302e8a2bd3f97219966bb0f

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016677\_2022\_0000000000000000000000011206161

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/07/2022 14:42:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

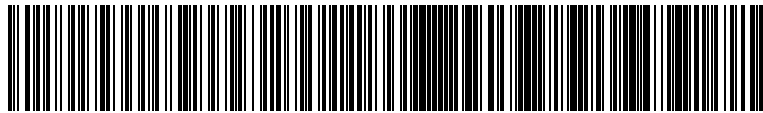
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9fce0dcab8cdec2df338dc5330cf57064c92351a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)